LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2015
"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos varios para el SENASA" - Plurianual
ID N°. 296.761

ADENDA Nº 01/2015

Asunción, 21 de agosto de 2015

SE EMITE LA ADENDA Nº 1, A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/2015 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS VARIOS PARA EL SENASA" – PLURIANUAL - ID Nº 296.761

DONDE DICE:

(b) Experiencia y Capacidad Técnica
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

- Los oferentes deberán demostrar experiencia y capacidad para mantenimiento- reparación de los vehículos objetos del presente llamado y existencia Legal de por lo menos 5 (cinco) años mediante la presentación de la copia autenticada del balance de Apertura ó Estatutos de Constitución ó Certificado de inicio de actividades expedida por la SET ó facturaciones ó Contratos realizados anteriormente.

- Experiencia mínima de 5 (cinco) años en la provisión de los servicios objeto del presente llamado, el cual se constatara con la presentación de copias de Contratos ejecutados de provisión, o facturación de venta o recepciones finales de provisión de servicio objeto del presente llamado, la sumatoria total de los documentos requeridos deberá ser igual o superior al 50% (CINCUENTA POR CIENTO) del monto total de la oferta.

- Copia autenticada de balance de Apertura ó Estatutos de Constitución ó Certificado de inicio de actividades expedida por la SET ó facturaciones ó Contratos realizados anteriormente para comprobar existencia Legal de 5 años. (Presentar cualquiera de estas 5 documentaciones)

DEBE DECIR:

(b) Experiencia y Capacidad Técnica
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

- Los oferentes deberán demostrar experiencia y capacidad para mantenimiento- reparación de los vehículos objetos del presente llamado y existencia Legal de por lo menos 5 (cinco) años (2014, 2013, 2012, 2011, 2010) mediante la presentación de la copia autenticada del

Ing. Arnaldo González Galván
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2015
"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos varios para el SENASA" - Plurianual
ID N°. 296.761

ADENDA Nº 01/2015

balance de Apertura ó Estatutos de Constitución ó Certificado de inicio de actividades expedida por la SET ó facturaciones ó Contratos realizados anteriormente.

- Experiencia mínima de 5 (cinco) años (2014, 2013, 2012, 2011, 2010) en la provisión de los servicios objeto del presente llamado, el cual se constatara con la presentación de copias de Contratos ejecutados de provisión, o facturación de venta o recepciones finales de provisión de servicio objeto del presente llamado, la sumatoria total de los documentos requeridos deberá ser igual o superior al 50% (CINCUENTA POR CIENTO) del monto total de la oferta.

- Copia autenticada de balance de Apertura ó Estatutos de Constitución ó Certificado de inicio de actividades expedida por la SET ó facturaciones ó Contratos realizados anteriormente para comprobar existencia Legal de 5 años (2014, 2013, 2012, 2011, 2010) (Presentar cualquiera de estas 5 documentaciones)

DONDE DICE:

Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

Las siguientes Condiciones Especiales del Contrato (CEC) complementarán y/o enmendarán las Condiciones Generales del Contrato (CGC) que se encuentran publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas y que forman parte de los documentos de la licitación. En caso de haber conflicto, las provisiones aquí dispuestas prevalecerán sobre las de las CGC.

CGC 13.1	El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: en los términos de lo dispuesto en el Art.56 inc. b) y 61° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones. El precio del contrato será reajustable si durante la ejecución del Contrato exista una variación sustancial de precios en la economía nacional y esta se vea reflejada en el Índice de Precios de Consumo (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay, en un valor igual o mayor al quince por ciento sobre la inflación oficial esperada para el mismo periodo. El Reajuste de precios se realizará conforme con la siguiente fórmula. **V1=P*{(Cmc/Co)-1}** P=Precio de los bienes CMc=Tipo del cambio del mercado abierto comprador (emitido por el BCP) Guaraní Dólar/Americano, del último día hábil del mes anterior a la presentación de la factura Co=Tipo de cambio del mercado abierto comprador (emitido por el BCP) Guaraní/Dólar Americano, del día de la Apertura de Ofertas, del cual deberá dejarse constancia en el Acto de Apertura de Sobres. **No se reconocerán reajustes de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al Cronograma de entregas aprobado.**

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2015
"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos varios para el SENASA" - Plurianual
ID N°. 296.761

ADENDA Nº 01/2015

DEBE DECIR:

Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

Las siguientes Condiciones Especiales del Contrato (CEC) complementarán y/o enmendarán las Condiciones Generales del Contrato (CGC) que se encuentran publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas y que forman parte de los documentos de la licitación. En caso de haber conflicto, las provisiones aquí dispuestas prevalecerán sobre las de las CGC.

CGC 13.1	El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: los precios ofertados estarán sujetos a reajustes, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referentemente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula: $$Pr = \frac{P \times IPC1}{IPC0}$$ Dónde: **Pr** = Precio Reajustado **P** = Precio Inicial o Precio Adjudicado **IPC1** = índice de Precios AL consumidor publicado por El Banco Central Del Paraguay, correspondiente a La fecha de La resolución de adjudicación. **IPC0** = índice de Precios AL consumidor publicado por El Banco Central Del Paraguay, correspondiente al mes de La apertura de sobres. Los reajustes se realizaran solo sobre los bienes pendientes de suministrar siempre y cuando estos estén dentro del plazo de entrega establecidos. **No se reconocerán reajustes de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al Cronograma de entregas aprobado.**

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2015
"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos varios para el SENASA" - Plurianual
ID N°. 296.761

ADENDA Nº 01/2015

DONDE DICE:

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
2. Copia autenticada de balance de Apertura ó Estatutos de Constitución ó Certificado de inicio de actividades expedida por la SET ó facturaciones ó Contratos realizados anteriormente para comprobar existencia Legal de 5 años. (Presentar una de cualquiera de estas 5 documentaciones)		

i) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Experiencia mínima de 5 (cinco) años en la provisión de los servicios objeto del presente llamado, el cual se constatara con la presentación de copias de Contratos ejecutados de provisión, o facturación de venta o recepciones finales de provisión de servicio objeto del presente llamado, la sumatoria total de los documentos requeridos deberá ser igual o superior al 50% (CINCUENTA POR CIENTO) del monto total de la oferta.		

DEBE DECIR:

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

g) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
2 Copia autenticada de balance de Apertura ó Estatutos de Constitución ó Certificado de inicio de actividades expedida por la SET ó facturaciones ó Contratos realizados anteriormente para comprobar existencia Legal de 5		

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2015
"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos varios para el SENASA" - Plurianual
ID N°. 296.761

ADENDA Nº 01/2015

años. (2014, 2013, 2012, 2011, 2010) (Presentar una de cualquiera de estas 5 documentaciones)		

i) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Experiencia mínima de 5 (cinco) años (2014, 2013, 2012, 2011, 2010) en la provisión de los servicios objeto del presente llamado, el cual se constatara con la presentación de copias de Contratos ejecutados de provisión, o facturación de venta o recepciones finales de provisión de servicio objeto del presente llamado, la sumatoria total de los documentos requeridos deberá ser igual o superior al 50% (CINCUENTA POR CIENTO) del monto total de la oferta.		

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE TODOS LOS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, NO AFECTADOS POR LA PRESENTE ADENDA, PERMANECEN VIGENTES E INVARIABLES.

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social